

COMUNICADO GENERAL No.78

PARA : DIRECTORES, LÍDERES DE SUBCUENTA Y/O DELEGADOS ENTIDADES EJECUTORAS CONTRATISTAS OPS O FUNCIONARIOS FONDO COLOMBIA EN PAZ Y CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

DE : JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
GERENTE Y APODERADO GENERAL DEL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP

ASUNTO : RADICACIÓN DE TRÁMITES DE PAGO VIGENCIA 2023

FECHA : 19 diciembre 2022

Respetados Señores;

El CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, en su calidad de vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, en concordancia con los lineamientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con las interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), en las instrucciones para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera con fines de supervisión de los negocios a los que les aplican las Normas de Información Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC (Circular Externa 030 de 2017) y en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 533 de 2015), aplicables a la Sociedad Fiduciaria y los Negocios Administrados, indican que, el reconocimiento de los hechos económicos debe efectuarse en los estados financieros de la entidad o negocio en el periodo en el que se suceden, independientemente del instante en que se produce el flujo de efectivo que se deriva de estos.

Así las cosas, y con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos normativos, señalados en el párrafo anterior, nos permitimos informar las fechas límite para la radicación de instrucciones de pago, a partir del mes de enero de 2023:

Mes	Fecha máxima de radicación
Enero	25 de enero 2023
Febrero	23 de febrero 2023
Marzo	27 de marzo 2023
Abril	25 de abril 2023
Mayo	25 de mayo 2023
Junio	26 de junio 2023
Julio	25 de julio 2023
Agosto	25 de agosto 2023
Septiembre	25 de septiembre 2023
Octubre	25 octubre 2023
Noviembre	24 de noviembre 2023
Diciembre	Sujeto a cierre fiscal FIDUPREVISORA

Agradecemos la atención prestada a la presente.

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO

Gerente General Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Actuando como vocero y administrador del PA-FCP

Revisó: Paula Rojas – Coordinadora Financiera Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019